



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de junio de 2011 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente de solicitud del permiso de investigación denominado "La Fuente", n.º 12544, en los términos municipales de Alconera, Atalaya y Medina de las Torres. (2011082429)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación a D. Manuel Carrillo López, en el domicilio conocido Calle Arias Montano, 12, 06220, Villafranca de los Barros (Badajoz), del acto administrativo por el que se le requiere diversa documentación con objeto de continuar con la tramitación del expediente de solicitud de permiso de investigación, se procede a su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto administrativo deberá comparecer, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la presente publicación, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, situadas en el Polígono Industrial "El Nevero", Avenida Miguel de Fabra, 4 de Badajoz.

Asimismo, se les notifica que en caso de no dar cumplimiento a lo requerido en forma y plazo indicado, se entenderá desistido de su solicitud, procediéndose a la cancelación de la inscripción y archivo el expediente sin más trámite.

Badajoz, a 17 de junio de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 30 de junio de 2011 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 006/11-M, en materia de montes. (2011082401)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izda.—, Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 30 de junio de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

Expediente: 006/11-M.

Documento que se notifica: incoación y pliego de cargos.

Asunto: expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado. Ramón Terriza Rodríguez de Guzmán. DNI: 005.614.339.

Último domicilio conocido: Ctra. de Bohonal-Villarta de los Montes.

Localidad: 06678. Villarta de los Montes.

Hechos: Ocupación de 900 m² de monte de utilidad pública en el monte (paraje) "Carretera de Bohonal - Villarta de los Montes", Km 4, del término municipal de Villarta de los Montes.

Sanción: trescientos euros (300 €) .

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: realizar las alegaciones o aportar datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como proponer las pruebas que estime convenientes (en tal caso, deberá indicar los medios de que pretenda valerse), en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este trámite. Todo ello de conformidad con el artículo 10 del Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero (DOE n.º 17, de 12.02.1994).

• • •

ACUERDO de 31 de mayo de 2011 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017381. (2011AC0020)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: SU. Fuente Nueva.

Final: apoyos A-411657 (LAMT "Semillero de Empresas") y A-411766 ("LAMT Sace Gévora") existentes.